

Medidas de Seguridad a tomar por COVID19



SIN ACOMPAÑANTE

A menos que sea imprescindible, un solo acompañante por paciente.



DISTANCIA ENTRE PERSONAS

La distancia entre personas en la institución debe ser mínimamente de 1,50 mts, idealmente de 2 mts.



EVITAR EL CONTACTO FÍSICO

Al saludar o permanecer en la institución evitar todo tipo de contacto físico.



USO DE TAPABOCAS

Toda persona que concurra a la institución deberá hacerlo con barbijo.



SOBRE LOS TURNOS

Solo acudir en la fecha programada. Sea puntual. Si presenta síntomas relacionados a Covid-19 deberá notificarlo y se reprogramará su atención.



PROTECCIÓN DEL PROFESIONAL

Deberá cumplir con las medidas de EPP (elementos de protección personal) recomendados por el Min. de Salud de la Nación.

#CuidarEsCuidarnos